

10. maso de las dhas. sus ouejas agnando en uno colas otras
el dano y sobre la fecha mago se les requeiese a dho. re
dia por esta mas. Los dchos. senors conexo a congedo
cauallos estudios recidors ofiales a ons buenos jueros
en mlog de la q no consintiendo. Sus por testigos y ga
pfectos de sus aca dho lo q con dho deua testigos ju p's
de bon magre estano a a p'michs magro domo de la dha. abda

Por oñe ordenado y mandado a a p'michs magro domo y de apague magro
atneco maestro de sus p'michs p'michs doctos m's de dho. abda
m's de la dha. abda y de la dha. abda de este dno p'dete e ma
daron y le p'ceder p'cedidos e aucta

Por oñe ordenado y mandado y el cabecal de la mch. pa. y es enl
aaga mago aca del p'ceder y se dice en medio de la dha. abda
p'ceder el dho. abda a aca de dho. abda como una vna de me dha
en no mas por p'ceder viene muy grand dano a la dha. abda por
m's de la dha. abda

Bonaco

Vienes por primer dia de agosto ano del nascim del nro
señor ihu x de mill e quatrocentos e ochenta e quatro años
este dia fupdo junta dos conaxos en la camara de corte de
quid y es asfugado el conitado juo a p'michs abhyllor
e leys congedo a justia mayor desta dha. abda
a de su tpa por el Rey nro señor e sus congedos de
p'ceder e por p'ceder de dha. abda e por dha. abda e p'ceder
de la dha. abda e p'ceder de dha. abda e p'ceder de
abhyllor e p'ceder de dha. abda e p'ceder de dha. abda
bugeta y andos e de ordenar los p'cedos a p'ceder
de la dha. abda de dha. abda de dha. abda de dha. abda
e le e gabriel de p'ceder magre e p'ceder aucta p'cedos
de la dha. abda

